



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 8T/14, del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Luzunares S.A. y Luzparral S.A. a partir del 1 de noviembre de 2014 (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.
A	Apoyos en postes Compañía				1,124		No tiene	
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	608 608	18.8 18.8		
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	2,124 2,347	35.2 44.8		
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	21,411 20,517	317.7 317.7		
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	442 442		No tiene	
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	2,704 2,704 2,704			
		C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	4,269 4,269 4,269 4,269			
	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	473 473			
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	3,169 3,169 3,169			
		C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	4,792 4,792 4,792 4,792			
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	18,461 18,461			
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	43,398 49,085			
		E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	68,892 68,892			
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,538 13,538	18,749.0 18,749.0		
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	24,055 24,055 24,055	225,919.0 225,919.0 225,919.0		\$/reemplazo
		F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	28,901 28,901 28,901 28,901	394,755.2 394,755.2 394,755.2 394,755.2		
	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A . mayor de 10 A y de hasta 50 A .	13,545 13,545	18,979 18,978.8		
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A .	24,670 24,670 24,670	248,068.3 248,068.3 248,068.3		
		F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A . mayor de 10 A . y de hasta 50 A . mayor de 50 A . y de hasta 150 A . mayor de 150 A . y de hasta 300 A .	29,350 29,350 29,350 29,350	409,760.0 409,760.0 409,760.0 409,760.0		
G	Certificado de deuda o consumos				458		No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		11,507		No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		20,509			
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		56,092			
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		37,915			
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,716		No tiene	
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		11,949			
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		45,031			
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,143			
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		40,079		No tiene	
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		55,792			
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		458		No tiene	(*)
		k,2	DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA		458			
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal. mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	60,440 60,440	1,372.3 1,372.3		
				mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA. mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	206,266 226,503 386,429 564,319	2,753.0 3,566.4 27,525.5 24,379.0		\$/mt/empalme
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,071,750 2,071,750	27,915.7 27,915.7		
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,065,484 1,065,484	15,960.3 15,960.3		
L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,065,484 1,065,484	15,960.3 15,960.3				
M	Envío o despacho postal				196		No tiene	(*)
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,082	11,299.5		
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,187	11,280.0		\$/inspección/hh
				MODALIDAD 1	10,145			

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 2	9,310	No tiene	
			MODALIDAD 3	8,333			
			MODALIDAD 1	25,655			
		O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	22,771		
			MODALIDAD 3	20,315			
			MODALIDAD 1	25,655			
	O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 2	23,249			
			MODALIDAD 3	21,286			
			MODALIDAD 1	25,655			
	Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,145	No tiene	
			MODALIDAD 2	9,310			
			MODALIDAD 3	8,333			
O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	25,655			
		MODALIDAD 2	22,771				
		MODALIDAD 3	20,315				
O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	25,655				
		MODALIDAD 2	23,249				
		MODALIDAD 3	21,286				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	13,997	1,786.6	\$/servicio	(*)
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,235	21,528.3		
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	41,484	37,617.1		
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	41,484	37,617.1		
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	13,999	2,003	\$/servicio	(*)
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	30,341	26,175.0		
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	27,691	43,235.9		
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	27,691	43,235.9		
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			196	0.0	No tiene	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	MONOFÁSICO B.T. AÉREO		10,301	174.7	\$/mt/mes	
		TRIFÁSICO B.T. AÉREO		16,638	653.6		
		TRIFÁSICO A.T. AÉREO		94,359	1,153.5		
		MONOFÁSICO A.T. AÉREO		56,746	766.1		
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4	PROYECTOS Y PLANOS DE B.T		798	5,925.2	\$/Rev.y Aprob./hh	
		PROYECTOS Y PLANOS DE A.T		1,033	10,768.4		
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,332	No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,442			
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,332			
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,442			
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,012	No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,056			
		X,3	ELECTRÓNICO	1,056			
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,056			
OBSERVACIONES:							
1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.							
2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.							
3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.							
4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.							